

MINUTA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA, CELEBRADA EL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2015.

SIENDO LAS 11: 10 HORAS DEL DÍA 29 VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL 2015 DOS MIL QUINCE, EN LA CASA DE LA CULTURA DE ZAPOTLANEJO, JALISCO; INICIAN LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN EDILICIA DE **INSPECCIÓN Y VIGILANCIA**; REUNIÓN PREVIAMENTE CITADA POR EL REGIDOR JAVIER BECERRA TORRES, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA; DESARROLLÁNDOSE EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA.

- I. ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. DECLARATORIA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE **INSPECCIÓN Y VIGILANCIA**.
- IV. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO.
- V. ~~CAUSURA~~ Y LEVANTAMIENTO DE LA MINUTA DE TRABAJO RESPECTIVA.

I.- ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

Este punto, el presidente de la comisión edilicia, en uso de la voz, realiza el pase de lista, haciendo constar la asistencia de los siguientes regidores:

POR LA COMISIÓN EDILICIA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA.

Presidente: Regidor JAVIER BECERRA TORRES

Vocal: Síndico JAIME SALVADOR LUPERCIO PEREZ

Vocal: Regidora ALEJANDRA PADILLA GONZALEZ

Vocal: Regidor

Vocal: Regidor

Todos Presentes

Encontrándose todos presentes.

Asimismo se da cuenta de la presencia del Lic. Josue Neftali de la Torre Parra, en representación de la Secretaría General del H. Ayuntamiento a quien se le agradece su presencia.

De conformidad a lo establecido en el artículo 61 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, SE DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL.

II.- APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA.

En desahogo del segundo punto del orden del día, se somete a aprobación el orden del día de la reunión de la Comisión Edilicia de INSPECCIÓN Y VIGILANCIA, por lo que en uso de la voz; el Regidor Javier Becerra Torres si es aprobarse el orden del día en votación económica. EL CUAL, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

III.- INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA.

En desahogo del tercer punto del orden del día, se declara formalmente instalada la Comisión Edilicia de **INSPECCIÓN Y VIGILANCIA** a las 11: 15 minutos, toda vez que se cuenta con la asistencia de los integrantes de la Comisión.

IV.- PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO.

V.- ASUNTOS GENERALES.

VI.- CLAUSURA Y LEVANTAMIENTO DE LA MINUTA DE TRABAJO RESPECTIVA.

SIENDO LAS 11: HORAS CON 32 MINUTOS DEL DIA 29 VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE AÑO 2015 DOS MIL QUINCE, UNA VEZ AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA SE DECLARA FORMALMENTE CLAUSURADA Y SE LEVANTA LA PRESENTE MINUTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA; FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS INTEGRANTES DE MISMA PRESENTES.

Regidor

Presidente de la Comisión Edilicia de INSPECCIÓN Y VIGILANCIA.

Javier Bocan Toros

Síndico

Vocal de la Comisión Edilicia de INSPECCIÓN Y VIGILANCIA.

JS

AB

Regidora

Vocal de la Comisión Edilicia de INSPECCIÓN Y VIGILANCIA.

Amparo Sotillo

Javier Bocan Toros

Amparo Sotillo

PROGRAMA DE TRABAJO DE LA COMISION DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA.

H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, 2015-2018

INTEGRANTES:

Presidente: Regidor JAVIER BECERRA TORRES

Vocal: Regidora ALEJANDRA PADILLA GONZALEZ

Vocal: Regidor JAIME SALVADOR LUPERCIO PEREZ

Programa:

1.- Realizar un estudio integral que englobe la problemática real que aqueja a la población de Zapotlanejo, Jalisco en materia de INSPECCIÓN Y VIGILANCIA y dar a conocer los resultados obtenidos a todos los integrantes de esta comisión.

* *Solicitar una encuesta sobre los brios. en general*

2.- Concretar plan de reuniones de trabajo con los integrantes de esta comisión, para encontrar soluciones a la problemática real y que actualmente aqueja a la población de Zapotlanejo, Jalisco.

3.- Concretar reuniones conjuntas en mesas de trabajo con las dependencias en relación directa con la problemática en materia de INSPECCIÓN Y VIGILANCIA con actores principales de la iniciativa privada y sociedad en general con interés en esta materia, para juntos crear política pública con visión de futuro.

4.- Convocar a la comisión edilicia de INSPECCIÓN Y VIGILANCIA, para dictaminar las iniciativas que se turnen a esta comisión, en los términos del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Zapotlanejo, Jalisco.

5.- Recibir la correspondencia y darle seguimiento a peticiones de la ciudadanía en general.

Atentamente.

REGIDOR JAVIER BECERRA TORRES

Presidente de la COMISION EDILICIA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA.

- * *Presentar una iniciativa para crear el reglamento de Inspección y vigilancia.*
- * *Referenciar la Ley de venta y consumo de bebidas alcohólicas.*

JAIME SALVADOR LUPERCIO PÉREZ.

SÍNDICO DE ZAPOTLANEJO.

PRESENTE:

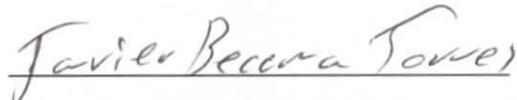
El que suscribe, JAVIER BECERRA TORRES, en mi calidad de Presidente de la Comisión de Inspección y Vigilancia y con fundamento en el artículo 115; de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 73 y 77 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal; artículos 62 y 68 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Zapotlanejo y demás relativos y aplicables en derecho; les envío un cordial saludo y al mismo tiempo aprovecho convocar a reunión de trabajo de la Comisión Edilicia de Inspección y Vigilancia, la cual tendrá verificativo el día Jueves 29 veintinueve de Octubre de 2015 dos mil quince a las 11:00 horas en la Casa de la Cultura, detallándose el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- I. Asistencia y verificación del Quórum Legal.
- II. Aprobación del Orden del día.
- III. Análisis, discusión en su caso aprobación del programa de trabajo e la Administración 2015 – 2018 de la Comisión Edilicia de Inspección y Vigilancia del Municipio de Zapotlanejo, Jalisco.
- IV. Asuntos Generales.

Sin más por el momento, agradezco su puntual asistencia para el desarrollo de la reunión de Comisión, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente.



Regidor y Presidente de la Comisión Edilicia de Inspección y Vigilancia del H. Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.

Ccp: Srio. General del H. Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.

Lic. JOSUÉ NEFTALÍ DE LA TORRE PARRA.

JAIME SALVADOR LUPERCIO PÉREZ.

SÍNDICO DE ZAPOTLANEJO.

PRESENTE:

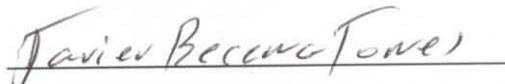
El que suscribe, JAVIER BECERRA TORRES, en mi calidad de Presidente de la Comisión de Inspección y Vigilancia y con fundamento en el artículo 115; de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 73 y 77 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal; artículos 62 y 68 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Zapotlanejo y demás relativos y aplicables en derecho; les envío un cordial saludo y al mismo tiempo aprovecho convocar a reunión de trabajo de la Comisión Edilicia de Inspección y Vigilancia, la cual tendrá verificativo el día Jueves 29 veintinueve de Octubre de 2015 dos mil quince a las 11:00 horas en la Casa de la Cultura, detallándose el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- I. Asistencia y verificación del Quórum Legal.
- II. Aprobación del Orden del día.
- III. Análisis, discusión en su caso aprobación del programa de trabajo e la Administración 2015 – 2018 de la Comisión Edilicia de Inspección y Vigilancia del Municipio de Zapotlanejo, Jalisco.
- IV. Asuntos Generales.

Sin más por el momento, agradezco su puntual asistencia para el desarrollo de la reunión de Comisión, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente.



Regidor y Presidente de la Comisión Edilicia de Inspección y Vigilancia del H. Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.

Ccp: Srio. General del H. Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.

Lic. JOSUÉ NEFTALÍ DE LA TORRE PARRA.



ALEJANDRA PADILLA GONZÁLEZ.

REGIDORA DE ZAPOTLANEJO.

PRESENTE:

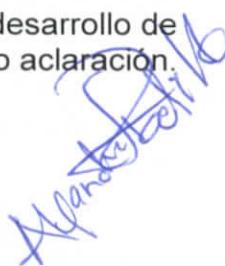
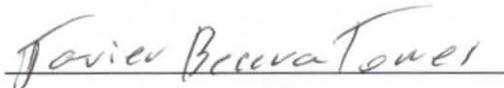
El que suscribe, JAVIER BECERRA TORRES, en mi calidad de Presidente de la Comisión de Inspección y Vigilancia y con fundamento en el artículo 115; de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 73 y 77 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal; artículos 62 y 68 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Zapotlanejo y demás relativos y aplicables en derecho; les envío un cordial saludo y al mismo tiempo aprovecho convocar a reunión de trabajo de la Comisión Edilicia de Inspección y Vigilancia, la cual tendrá verificativo el día Jueves 29 veintinueve de Octubre de 2015 dos mil quince a las 11:00 horas en la Casa de la Cultura, detallándose el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- I. Asistencia y verificación del Quórum Legal.
- II. Aprobación del Orden del día.
- III. Análisis, discusión en su caso aprobación del programa de trabajo e la Administración 2015 – 2018 de la Comisión Edilicia de Inspección y Vigilancia del Municipio de Zapotlanejo, Jalisco.
- IV. Asuntos Generales.

Sin más por el momento, agradezco su puntual asistencia para el desarrollo de la reunión de Comisión, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente.



Regidor y Presidente de la Comisión Edilicia de Inspección y Vigilancia del H.
Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.

Ccp: Srio. General del H. Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco

Lic. JOSUÉ NEFTALÍ DE LA TORRE PARRA.